

ANEXO AL ORDEN DEL DÍA PARA LA SESIÓN ORDINARIA QUE EL EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO CELEBRARÁ EL DÍA 23 DE NOVIEMBRE DE 2020, PREVIA DECLARACIÓN DE SU INCLUSIÓN EN EL ORDEN DEL DÍA POR RAZONES DE URGENCIA

CULTURA, PROYECCIÓN EXTERIOR, PARTICIPACIÓN Y RELACIÓN CON LOS CIUDADANOS

12. Conceder a la entidad UNIÓN MUSICAL GARRAPINILLOS, la renovación de la Declaración de Interés Público Municipal, a la vista del informe obrante en el expediente de referencia y dado que la misma reúne todos los requisitos exigidos en el Reglamento de Órganos Territoriales y de Participación Ciudadana y en la normativa de desarrollo establecida en la Instrucción para la Declaración de Entidad de Interés Público Municipal. (542.709/2020)
13. Conceder a la entidad CLUB JUMARA, la renovación de la Declaración de Interés Público Municipal, a la vista del informe obrante en el expediente de referencia y dado que la misma reúne todos los requisitos exigidos en el Reglamento de Órganos Territoriales y de Participación Ciudadana y en la normativa de desarrollo establecida en la Instrucción para la Declaración de Entidad de Interés Público Municipal. (324.122/2020)
14. Conceder a la entidad ASOCIACION PARA LA DEFENSA Y PREVENCION DE LA CRUELDAD CONTRA LOS ANIMALES (A.D.P.C.A.), la renovación de la Declaración de Interés Público Municipal, a la vista del informe obrante en el expediente de referencia y dado que la misma reúne todos los requisitos exigidos en el Reglamento de Órganos Territoriales y de Participación Ciudadana y en la normativa de desarrollo establecida en la Instrucción para la Declaración de Entidad de Interés Público Municipal. (484.782/2020)

I.C. de Zaragoza, a 20 de noviembre de 2020.